

RÍO RÍMAC Y AFLUENTES 2008 - SEDAPAL

El río Rímac, el más importante del departamento de Lima, nace en las alturas de Ticlio recorriendo las provincias de Lima y Huarochirí con dirección noreste - suroeste y una longitud de 140 Km. Sus afluentes principales son los ríos Chinchán, Blanco, Aruri, Santa Eulalia y Huaycoloro.

Al igual que DIGESA, la empresa Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima - SEDAPAL monitorea (dos veces al mes) las aguas del río Rímac, sus tributarios y algunos vertimientos, cuyos resultados remite periódicamente a la Autoridad Sanitaria. Esta empresa ha establecido 24 estaciones en el río Rímac, desde Casapalca hasta las bocatomas de la planta La Atarjea.

DIGESA en su afán de difundir las informaciones que coadyuven en un mejor conocimiento de la calidad de las aguas de los recursos hídricos ha creído por conveniente publicar la evaluación de riesgos del río Rímac con ingreso de datos de SEDAPAL correspondiente a los meses de enero a diciembre 2007.

En líneas generales las evaluaciones de riesgo 2007 tanto de SEDAPAL como DIGESA concuerdan en sus conclusiones.

Adicionalmente, se presentan los valores estadísticos (percentil 90, mediana y otros estadígrafos) de los restantes parámetros, los cuales no se pueden evaluar por no haberse contemplado sus valores límites en la Ley General de Aguas - D.L. 17752 y sus Reglamentos.

1. Estaciones de monitoreo:

ESTACIÓN	DESCRIPCIÓN
E-01	Río Rímac, antes de Mina Rosaura.
E-02	Río Rímac, después de Mina Rosaura.
E-03	Río Blanco.
E-04	Río Rímac, confluencia con río Blanco.
E-05	Túnel Graton, Km 97.
E-06	Río Rímac, antes de C.M. Proaño - Tamboraque.
E-07	Descarga de C.M. Proaño - Tamboraque.
E-08	Río Rímac, después de C.M. Proaño - Tamboraque.
E-09	Río Aruri.
E-10	Río Rímac, confluencia con río Aruri.
E-11	Río Rímac, Central Matucana Pablo Bonner.
E-12	Río Santa Eulalia.
E-13	Río Rímac, Central Moyopampa: Juan Karosio.
E-14	Río Rímac, Central Huampaní: Gino Blanchini.
E-15	Río Rímac, antes de Carapongo.
E-16	Efluente Carapongo.
E-17	Río Rímac, después de Carapongo.
E-18	Río Rímac, después del CER - Huachipa.
E-19	Río Rímac, antes de Huaycoloro.
E-20	Huachipa (Descarga Santa María).
E-21	Río Huaycoloro.
E-22	Río Rímac, después de Huaycoloro.
E-23	BOC1 - La Atarjea.
E-24	BOC2 - La Atarjea.

2. Clasificación

En el tramo comprendido entre la naciente y la bocatoma de La Atarjea el río Rímac se define como:

- **Clase II:** Aguas de abastecimiento doméstico con tratamiento equivalente a procesos combinados de mezcla y coagulación, sedimentación, filtración y cloración, aprobados por el Ministerio de Salud.

Y aguas abajo desde La Atarjea hasta la desembocadura se define como:

- **Clase III:** Aguas para regadío de vegetales de consumo crudo y bebidas de animales.

3. Evaluación de riesgos 2008:

No se evalúan los resultados de las estaciones E-07, E-16 y E-20 por ser vertimientos de aguas residuales. Por otro lado, no se tomaron muestras en la estación E-06.

- **Arsénico:** En la mayoría de las estaciones existe bajo riesgo de contaminación para este elemento; excepto en las estaciones E-13, E-14, E-23 y E-24 para arsénico que presentan alto riesgo.
- **Cadmio:** En casi todas las estaciones de monitoreo se aprecia bajo riesgo para este metal pesado, a excepción de la estación E-05 para Cd de riesgo moderado.
- **Nitratos:** En casi todas las estaciones no existe riesgo alguno de contaminación, excepto en E-21 de riesgo moderado.
- **Plomo:** En la mayoría de las estaciones existe riesgo moderado de contaminación, mientras que en las estaciones E-01, E-02 y E-21 se observa alto riesgo de contaminación, en tanto que en E-03, E-06 y E-11 no se aprecia riesgo alguno.
- **Oxígeno Disuelto:** En todas las estaciones evaluadas no existe riesgo por este parámetro.
- **Demanda Bioquímica de Oxígeno:** En las estaciones E-17 hasta la E-19 y en las estaciones E-21 hasta la E-24 se visualiza alto riesgo de contaminación, en tanto que en E-01, E-02, E-12, E-14 y E-15 el riesgo es moderado; y en el resto de estaciones no existe riesgo. Cabe señalar que además no se tomaron muestras en las estaciones E-04, E-07, E-10 y E-11 para el análisis de este parámetro.
- **Coliformes termotolerantes:** En la mayoría de las estaciones existe alto riesgo de contaminación, mientras que en E-11 se aprecia riesgo moderado de contaminación; y en las restantes estaciones no existe riesgo de contaminación.

MONITOREO DEL RÍO RÍMAC Y TRIBUTARIOS EFECTUADO POR SEDAPAL - 2008

EVALUACIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES POR PARÁMETRO EN ESTACIONES

CRITERIOS DE RIESGO (Método del Percentil)	
NINGUNO	El percentil 90 es menor o igual al valor límite de la Ley General de Aguas (LGA).
MODERADO	El percentil 90 es mayor que el valor límite de la Ley General de Aguas y la mediana es menor que el valor límite de la Ley General de Aguas.
ALTO	La mediana es igual o mayor al valor límite de la Ley General de Aguas o un resultado puntual supera más de 10 veces el valor límite de la Ley General de Aguas.
PERCENTIL 90	Es el número que se encuentra en el lugar nonagésimo de un conjunto de números ordenados ascendenteamente.
MEDIANA	Es el número que se ubica en medio de un conjunto de números ordenados ascendenteamente.

ARSÉNICO [mg/L]

LEY GENERAL DE AGUAS	
Clase	II
Valor Límite	0.10

MES	ESTACIÓN																								
	E-01	E-02	E-03	E-04	E-05	E-06	E-07	E-08	E-09	E-10	E-11	E-12	E-13	E-14	E-15	E-16	E-17	E-18	E-19	E-20	E-21	E-22	E-23	E-24	
Ene-08	0.009	0.008	0.005	0.007	0.033	0.027	0.771	0.079	0.051	0.067	0.176	0.674	1.151	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.192	1.139	
Feb-08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.052	0.894	0.006	0.222	0.226	0.962	0.053	0.276	0.302	0.456	0.382	
Mar-08	0.008	0.005	0.004	0.001	0.014	0.013	0.015	0.014	0.023	0.014	0.020	0.015	0.031	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.058	0.057	
Apr-08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.032	0.036	0.021	0.040	0.044	0.051	0.131	0.079	0.081	0.058	0.056	
May-08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.040	0.040	0.021	0.040	0.041	0.069	0.100	0.089	0.090	0.085	0.080	
Jun-08	0.010	0.006	0.005	0.003	0.025	0.016	0.018	0.014	0.026	0.015	0.020	0.013	0.031	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.032	0.040	
Jul-08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.031	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.046	0.059
Aug-08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.042	0.048	0.026	0.045	0.049	0.064	0.097	0.086	0.070	0.065	0.073	
Sep-08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.042	0.048	0.026	0.045	0.049	0.064	0.097	0.086	0.070	0.065	0.073	
Oct-08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.042	0.048	0.026	0.045	0.049	0.064	0.097	0.086	0.070	0.065	0.073	
Nov-08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.042	0.048	0.026	0.045	0.049	0.064	0.097	0.086	0.070	0.065	0.073	
Dec-08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.042	0.048	0.026	0.045	0.049	0.064	0.097	0.086	0.070	0.065	0.073	

ESTADÍSTICA	ESTACIÓN																								
	E-01	E-02	E-03	E-04	E-05	E-06	E-07	E-08	E-09	E-10	E-11	E-12	E-13	E-14	E-15	E-16	E-17	E-18	E-19	E-20	E-21	E-22	E-23	E-24	
MEDIANA	0.0105	0.0080	0.0040	0.0055	0.0340	0.0170	0.0310	0.0260	0.0245	0.0265	0.0245	0.0140	0.0195	0.0205	0.0230	0.0065	0.0255	0.0280	0.0285	0.0195	0.0275	0.0315	0.0325	0.0310	
MÁXIMO	0.0600	0.0200	0.0060	0.0090	0.0460	0.0270	47.5000	0.0790	0.0510	0.0670	0.1760	0.6740	1.1510	1.0520	0.8940	0.0260	0.2220	0.2260	0.9620	0.1310	0.2760	0.3020	1.1920	1.1390	
MÍNIMO	0.0060	0.0050	0.0030	0.0010	0.0140	0.0030	0.0150	0.0140	0.0050	0.0140	0.0130	0.0030	0.0120	0.0060	0.0100	0.0040	0.0030	0.0070	0.0130	0.0030	0.0060	0.0050	0.0120		
PERC. 90	0.0180	0.0149	0.0050	0.0088	0.0444	0.0199	0.7098	0.0410	0.0407	0.0495	0.0320	0.0169	0.0346	0.0420	0.0480	0.0255	0.0450	0.0490	0.0685	0.0997	0.0887	0.0891	0.0790	0.0779	
PROMEDIO	0.0153	0.0094	0.0041	0.0054	0.0339	0.0160	4.0618	0.0291	0.0258	0.0297	0.0364	0.0671	0.1154	0.1092	0.0998	0.0118	0.0435	0.0470	0.1144	0.0458	0.0588	0.0640	0.1022	0.0982	
MUESTRAS	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	24	24		
DESV. STD.	0.0146	0.0045	0.0009	0.0024	0.0089	0.0058	13.6811	0.0175	0.0127	0.0155	0.0444	0.1912	0.3262	0.2971	0.2504	0.0089	0.0577	0.0578	0.2676	0.0474	0.0773	0.0800	0.2481	0.2334	
RIESGO	NING	NING	NING	NING	NING	NING	NING	NING	NING	NING	NING	ALTO	ALTO	NING	-	NING	ALTO	ALTO							

MONITOREO DEL RÍO RÍMAC Y TRIBUTARIOS EFECTUADO POR SEDAPAL - 2008 EVALUACIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES POR PARÁMETRO EN ESTACIONES

CRITERIOS DE RIESGO (Método del Percentil)	
NINGUNO	El percentil 90 es menor o igual al valor límite de la Ley General de Aguas (LGA).
MODERADO	El percentil 90 es mayor que el valor límite de la Ley General de Aguas y la mediana es menor que el valor límite de la Ley General de Aguas.
ALTO	La mediana es igual o mayor al valor límite de la Ley General de Aguas o un resultado puntual supera más de 10 veces el valor límite de la Ley General de Aguas.
PERCENTIL 90	Es el número que se encuentra en el lugar nonagésimo de un conjunto de números ordenados ascendentemente.
MEDIANA	Es el número que se ubica en medio de un conjunto de números ordenados ascendentemente.

DEMANDA QUÍMICA DE OXÍGENO [mg/L]

LEY GENERAL DE AGUAS	
Clase	II
Valor Límite	-

MONITOREO DEL RÍO RÍMAC Y TRIBUTARIOS EFECTUADO POR SEDAPAL - 2008 EVALUACIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES POR PARÁMETRO EN ESTACIONES

CRITERIOS DE RIESGO (Método del Percentil)	
NINGUNO	El percentil 90 es menor o igual al valor límite de la Ley General de Aguas (LGA).
MODERADO	El percentil 90 es mayor que el valor límite de la Ley General de Aguas y la mediana es menor que el valor límite de la Ley General de Aguas.
ALTO	La mediana es igual o mayor al valor límite de la Ley General de Aguas o un resultado puntual supera más de 10 veces el valor límite de la Ley General de Aguas.
PERCENTIL 90	Es el número que se encuentra en el lugar nonagésimo de un conjunto de números ordenados ascendentemente.
MEDIANA	Es el número que se ubica en medio de un conjunto de números ordenados ascendentemente.

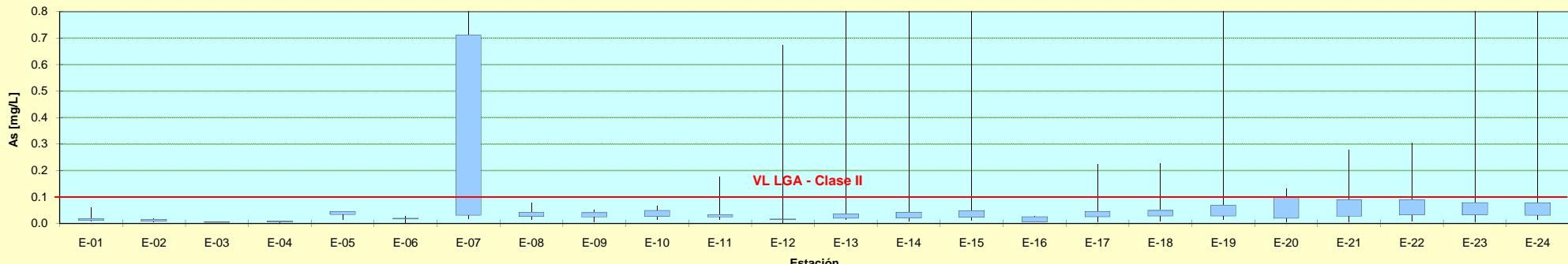
BIOENSAYO % LC 50

LEY GENERAL DE AGUAS	
Clase	II
Valor Límite	-

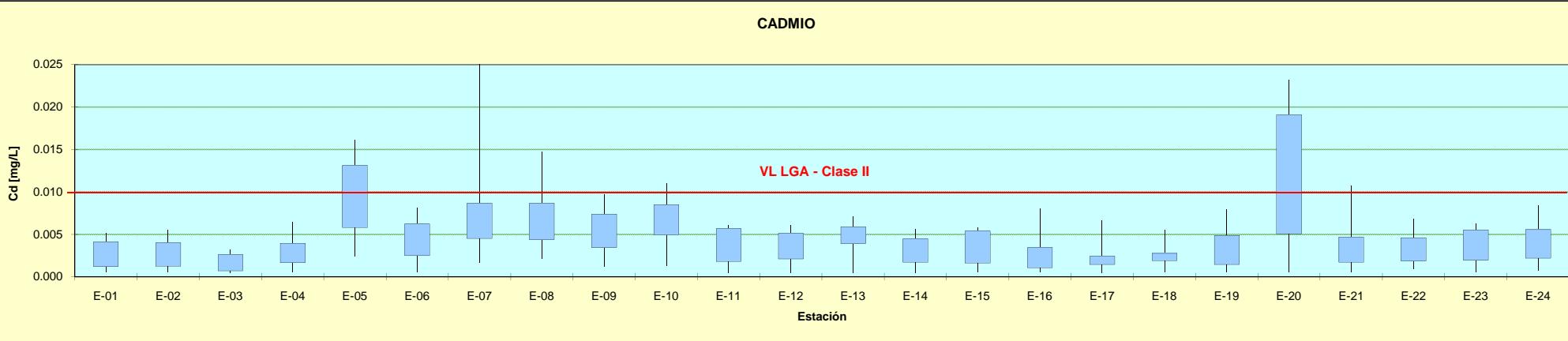


EVALUACIÓN DE RIESGOS EN EL RÍO RÍMAC Y AFLuentes - 2008

ARSÉNICO



CADMIO



Estación	E-01	E-02	E-03	E-04	E-05	E-06	E-07	E-08	E-09	E-10	E-11	E-12	E-13	E-14	E-15	E-16	E-17	E-18	E-19	E-20	E-21	E-22	E-23	E-24	
Riesgo	NING	NING	NING	NING	MOD	NING	-	NING	-	NING	NING	NING	-	NING	NING	NING	NING								

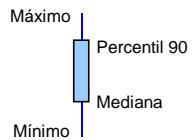
LEYENDA:

E-01: Río Rímac, antes de Mina Rosaura.
E-02: Río Rímac, después de Mina Rosaura.
E-03: Río Blanco.
E-04: Río Rímac, confluencia con río Blanco.
E-05: Túnel Graton, Km 97.
E-06: Río Rímac, antes de C.M. Proaño - Tamboraque.
E-07: Descarga de C.M. Proaño - Tamboraque.
E-08: Río Rímac, después de C.M. Proaño - Tamboraque.

E-09: Río Aruri.
E-10: Río Rímac, confluencia con río Aruri.
E-11: Río Rímac, Central Matucana Pablo Bonner.
E-12: Río Santa Eulalia.
E-13: Río Rímac, Central Moyopampa: Juan Karosio.
E-14: Río Rímac, Central Huampaní: Gino Blanchini.
E-15: Río Rímac, antes de Carapongo.
E-16: Efluente Carapongo.

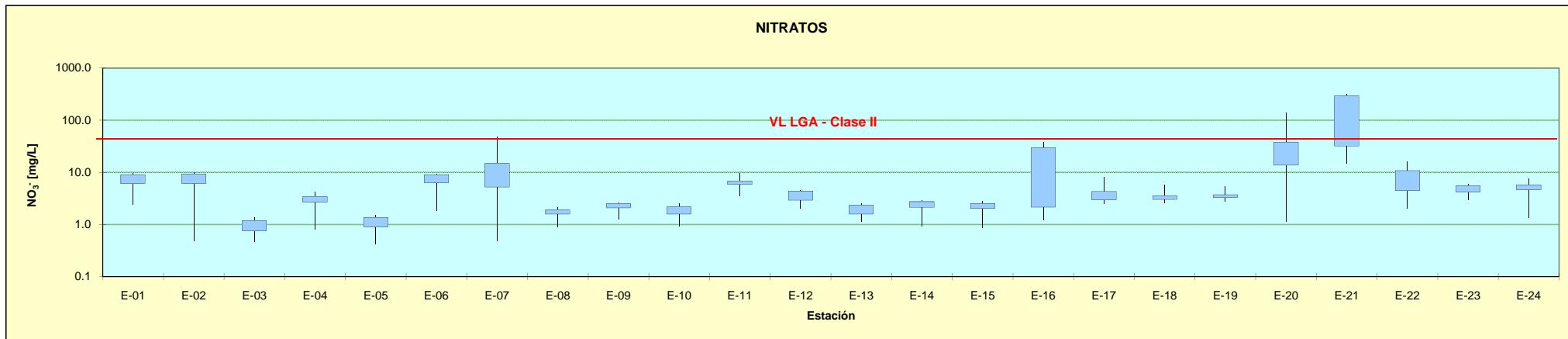
E-17: Río Rímac, después de Carapongo.
E-18: Río Rímac, después del CER - Huachipa.
E-19: Río Rímac, antes de Huaycoloro.
E-20: Huachipa (Descarga Santa María).
E-21: Río Huaycoloro.
E-22: Río Rímac, después de Huaycoloro.
E-23: BOC1 - La Atarjea.
E-24: BOC2 - La Atarjea.

VL LGA : Valor límite Ley General de Aguas.
Clase II: Aguas de abastecimiento doméstico con tratamiento equivalente a procesos combinados de mezcla y coagulación, sedimentación, filtración y cloración, aprobados por el Ministerio de Salud.
Monitoreo: SEDAPAL.

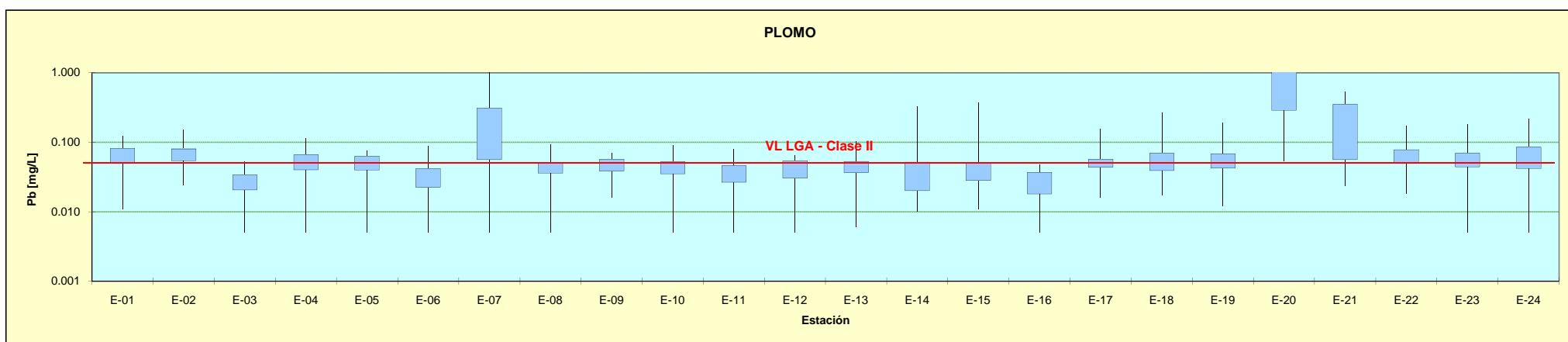




EVALUACIÓN DE RIESGOS EN EL RÍO RÍMAC Y AFLuentes - 2008



Estación	E-01	E-02	E-03	E-04	E-05	E-06	E-07	E-08	E-09	E-10	E-11	E-12	E-13	E-14	E-15	E-16	E-17	E-18	E-19	E-20	E-21	E-22	E-23	E-24
Riesgo	NING	NING	NING	NING	NING	NING	-	NING	-	NING	NING	NING	-	MOD	NING	NING	NING							



Estación	E-01	E-02	E-03	E-04	E-05	E-06	E-07	E-08	E-09	E-10	E-11	E-12	E-13	E-14	E-15	E-16	E-17	E-18	E-19	E-20	E-21	E-22	E-23	E-24
Riesgo	ALTO	ALTO	NING	MOD	MOD	NING	-	MOD	MOD	MOD	NING	MOD	MOD	MOD	MOD	-	MOD	MOD	MOD	-	ALTO	MOD	MOD	MOD

LEYENDA:

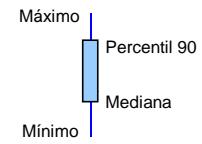
E-01: Río Rímac, antes de Mina Rosaura.
E-02: Río Rímac, después de Mina Rosaura.
E-03: Río Blanco.
E-04: Río Rímac, confluencia con río Blanco.
E-05: Túnel Graton, Km 97.
E-06: Río Rímac, antes de C.M. Proaño - Tamboraque.
E-07: Descarga de C.M. Proaño - Tamboraque.
E-08: Río Rímac, después de C.M. Proaño - Tamboraque.

E-09: Río Aruri.
E-10: Río Rímac, confluencia con río Aruri.
E-11: Río Rímac, Central Matucana Pablo Bonner.
E-12: Río Santa Eulalia.
E-13: Río Rímac, Central Moyopampa: Juan Karosio.
E-14: Río Rímac, Central Huampaní: Gino Blanchini.
E-15: Río Rímac, antes de Carapongo.
E-16: Efluente Carapongo.

E-17: Río Rímac, después de Carapongo.
E-18: Río Rímac, después del CER - Huachipa.
E-19: Río Rímac, antes de Huaycoloro.
E-20: Huachipa (Descarga Santa María).
E-21: Río Huaycoloro.
E-22: Río Rímac, después de Huaycoloro.
E-23: BOC1 - La Atarjea.
E-24: BOC2 - La Atarjea.

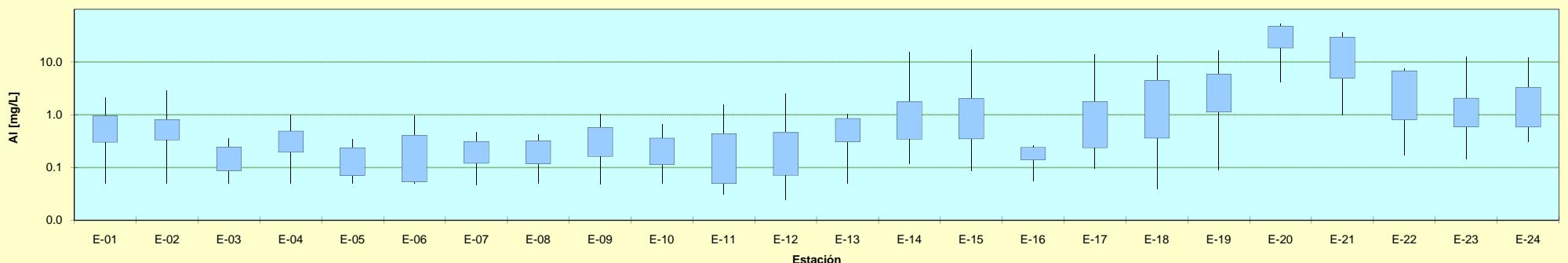
VL LGA : Valor límite Ley General de Aguas.
Clase II: Aguas de abastecimiento doméstico con tratamiento equivalente a procesos combinados de mezcla y coagulación, sedimentación, filtración y cloración, aprobados por el Ministerio de Salud.

Monitoreo: SEDAPAL.



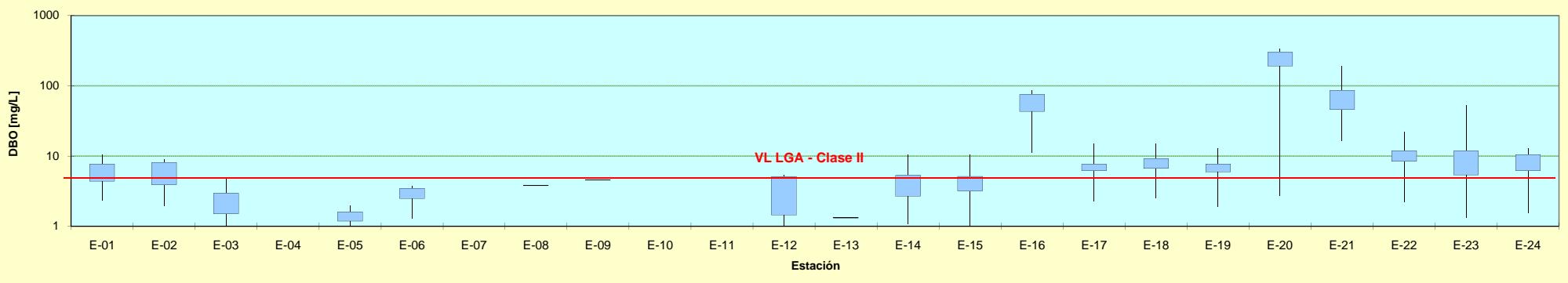
EVALUACIÓN DE RIESGOS EN EL RÍO RÍMAC Y AFLuentes - 2008

ALUMINIO



Estación	E-01	E-02	E-03	E-04	E-05	E-06	E-07	E-08	E-09	E-10	E-11	E-12	E-13	E-14	E-15	E-16	E-17	E-18	E-19	E-20	E-21	E-22	E-23	E-24
Riesgo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

DEMANDA BIOQUÍMICA DE OXÍGENO



Estación	E-01	E-02	E-03	E-04	E-05	E-06	E-07	E-08	E-09	E-10	E-11	E-12	E-13	E-14	E-15	E-16	E-17	E-18	E-19	E-20	E-21	E-22	E-23	E-24
Riesgo	MOD	MOD	NING	-	NING	NING	-	NING	NING	-	-	MOD	NING	MOD	MOD	-	ALTO	ALTO	ALTO	-	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO

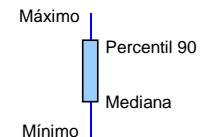
LEYENDA:

- E-01: Río Rímac, antes de Mina Rosaura.
- E-02: Río Rímac, después de Mina Rosaura.
- E-03: Río Blanco.
- E-04: Río Rímac, confluencia con río Blanco.
- E-05: Túnel Graton, Km 97.
- E-06: Río Rímac, antes de C.M. Proaño - Tamboraque.
- E-07: Descarga de C.M. Proaño - Tamboraque.
- E-08: Río Rímac, después de C.M. Proaño - Tamboraque.
- E-09: Río Aruri.
- E-10: Río Rímac, confluencia con río Aruri.
- E-11: Río Rímac, Central Matucana Pablo Bonner.
- E-12: Río Santa Eulalia.
- E-13: Río Rímac, Central Moyopampa: Juan Karosio.
- E-14: Río Rímac, Central Huampaní: Gino Blanchini.
- E-15: Río Rímac, antes de Carapongo.
- E-16: Efluente Carapongo.
- E-17: Río Rímac, después de Carapongo.
- E-18: Río Rímac, después del CER - Huachipa.
- E-19: Río Rímac, antes de Huaycoloro.
- E-20: Huachipa (Descarga Santa María).
- E-21: Río Huaycoloro.
- E-22: Río Rímac, después de Huaycoloro.
- E-23: BOC1 - La Atarjea.
- E-24: BOC2 - La Atarjea.

- E-01: Río Rímac, antes de Mina Rosaura.
- E-02: Río Rímac, después de Mina Rosaura.
- E-03: Río Blanco.
- E-04: Río Rímac, confluencia con río Blanco.
- E-05: Túnel Graton, Km 97.
- E-06: Río Rímac, antes de C.M. Proaño - Tamboraque.
- E-07: Descarga de C.M. Proaño - Tamboraque.
- E-08: Río Rímac, después de C.M. Proaño - Tamboraque.
- E-09: Río Aruri.
- E-10: Río Rímac, confluencia con río Aruri.
- E-11: Río Rímac, Central Matucana Pablo Bonner.
- E-12: Río Santa Eulalia.
- E-13: Río Rímac, Central Moyopampa: Juan Karosio.
- E-14: Río Rímac, Central Huampaní: Gino Blanchini.
- E-15: Río Rímac, antes de Carapongo.
- E-16: Efluente Carapongo.
- E-17: Río Rímac, después de Carapongo.
- E-18: Río Rímac, después del CER - Huachipa.
- E-19: Río Rímac, antes de Huaycoloro.
- E-20: Huachipa (Descarga Santa María).
- E-21: Río Huaycoloro.
- E-22: Río Rímac, después de Huaycoloro.
- E-23: BOC1 - La Atarjea.
- E-24: BOC2 - La Atarjea.

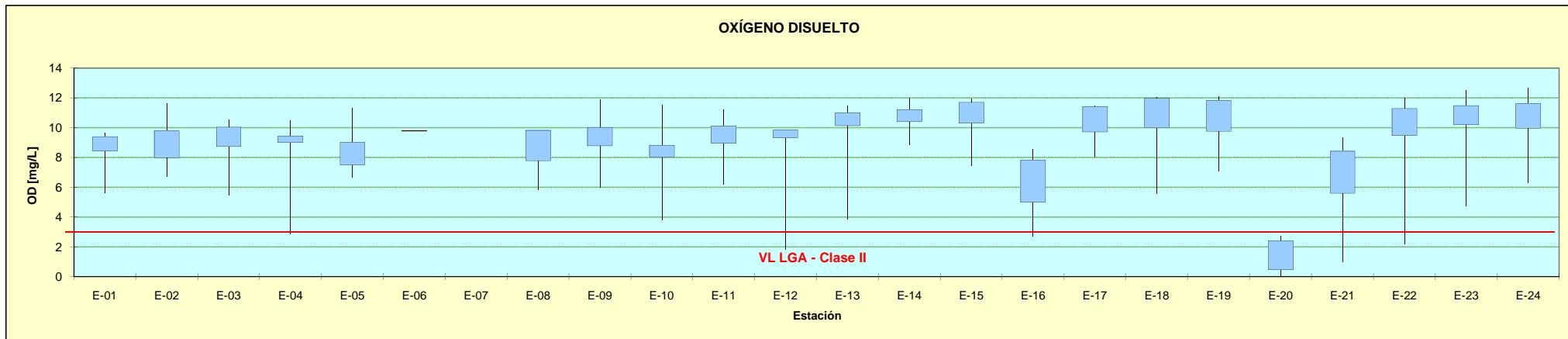
VL LGA : Valor límite Ley General de Aguas.
Clase II: Aguas de abastecimiento doméstico con tratamiento equivalente a procesos combinados de mezcla y coagulación, sedimentación, filtración y cloración, aprobados por el Ministerio de Salud.

Monitoreo: SEDAPAL.

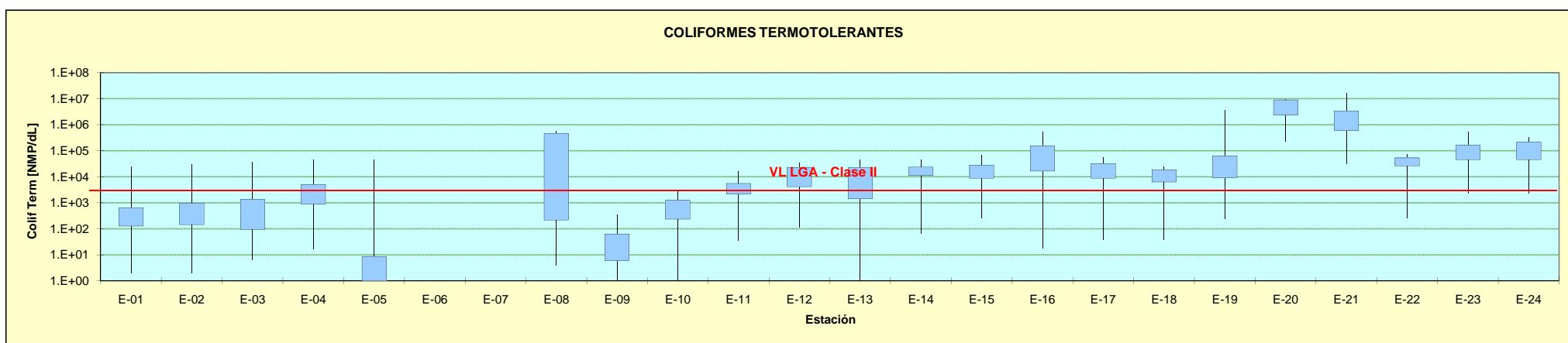




EVALUACIÓN DE RIESGOS EN EL RÍO RÍMAC Y AFLuentes - 2008



Estación	E-01	E-02	E-03	E-04	E-05	E-06	E-07	E-08	E-09	E-10	E-11	E-12	E-13	E-14	E-15	E-16	E-17	E-18	E-19	E-20	E-21	E-22	E-23	E-24
Riesgo	NING	NING	NING	NING	NING	-	-	NING	-	NING	NING	NING	-	NING	NING	NING	NING							



Estación	E-01	E-02	E-03	E-04	E-05	E-06	E-07	E-08	E-09	E-10	E-11	E-12	E-13	E-14	E-15	E-16	E-17	E-18	E-19	E-20	E-21	E-22	E-23	E-24
Riesgo	NING	NING	NING	ALTO	ALTO	-	-	ALTO	NING	NING	MOD	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	-	ALTO	ALTO	ALTO	-	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO

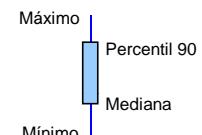
LEYENDA:

- E-01: Río Rímac, antes de Mina Rosaura.
- E-02: Río Rímac, después de Mina Rosaura.
- E-03: Río Blanco.
- E-04: Río Rímac, confluencia con río Blanco.
- E-05: Túnel Graton, Km 97.
- E-06: Río Rímac, antes de C.M. Proaño - Tamboraque.
- E-07: Descarga de C.M. Proaño - Tamboraque.
- E-08: Río Rímac, después de C.M. Proaño - Tamboraque.
- E-09: Río Aruri.
- E-10: Río Rímac, confluencia con río Aruri.
- E-11: Río Rímac, Central Matucana Pablo Bonner.
- E-12: Río Santa Eulalia.
- E-13: Río Rímac, Central Moyopampa: Juan Karosio.
- E-14: Río Rímac, Central Huampaní: Gino Blanchini.
- E-15: Río Rímac, antes de Carapongo.
- E-16: Efluente Carapongo.
- E-17: Río Rímac, después de Carapongo.
- E-18: Río Rímac, después del CER - Huachipa.
- E-19: Río Rímac, antes de Huaycoloro.
- E-20: Huachipa (Descarga Santa María).
- E-21: Río Huaycoloro.
- E-22: Río Rímac, después de Huaycoloro.
- E-23: BOC1 - La Atarjea.
- E-24: BOC2 - La Atarjea.

- E-01: Río Rímac, antes de Mina Rosaura.
- E-02: Río Rímac, después de Mina Rosaura.
- E-03: Río Blanco.
- E-04: Río Rímac, confluencia con río Blanco.
- E-05: Túnel Graton, Km 97.
- E-06: Río Rímac, antes de C.M. Proaño - Tamboraque.
- E-07: Descarga de C.M. Proaño - Tamboraque.
- E-08: Río Rímac, después de C.M. Proaño - Tamboraque.
- E-09: Río Aruri.
- E-10: Río Rímac, confluencia con río Aruri.
- E-11: Río Rímac, Central Matucana Pablo Bonner.
- E-12: Río Santa Eulalia.
- E-13: Río Rímac, Central Moyopampa: Juan Karosio.
- E-14: Río Rímac, Central Huampaní: Gino Blanchini.
- E-15: Río Rímac, antes de Carapongo.
- E-16: Efluente Carapongo.
- E-17: Río Rímac, después de Carapongo.
- E-18: Río Rímac, después del CER - Huachipa.
- E-19: Río Rímac, antes de Huaycoloro.
- E-20: Huachipa (Descarga Santa María).
- E-21: Río Huaycoloro.
- E-22: Río Rímac, después de Huaycoloro.
- E-23: BOC1 - La Atarjea.
- E-24: BOC2 - La Atarjea.

VL LGA : Valor límite Ley General de Aguas.
Clase II: Aguas de abastecimiento doméstico con tratamiento equivalente a procesos combinados de mezcla y coagulación, sedimentación, filtración y cloración, aprobados por el Ministerio de Salud.

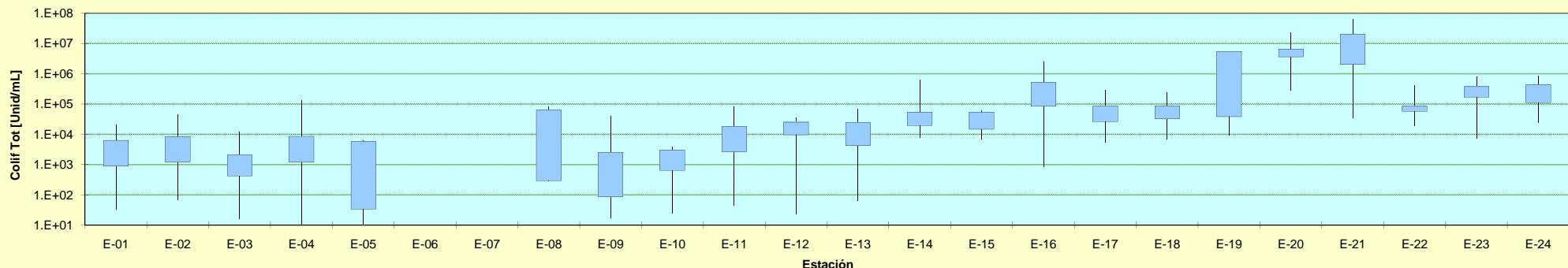
Monitoreo: SEDAPAL.





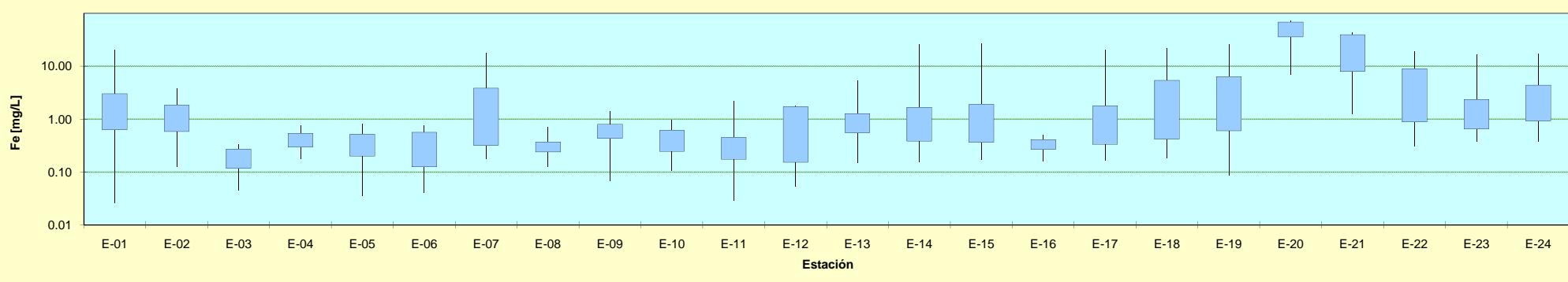
EVALUACIÓN DE RIESGOS EN EL RÍO RÍMAC Y AFLuentes - 2008

BACTERIAS HETEROTRÓFICAS



Estación	E-01	E-02	E-03	E-04	E-05	E-06	E-07	E-08	E-09	E-10	E-11	E-12	E-13	E-14	E-15	E-16	E-17	E-18	E-19	E-20	E-21	E-22	E-23	E-24
Riesgo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

HIERRO



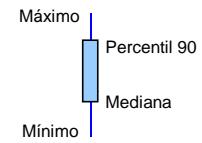
Estación	E-01	E-02	E-03	E-04	E-05	E-06	E-07	E-08	E-09	E-10	E-11	E-12	E-13	E-14	E-15	E-16	E-17	E-18	E-19	E-20	E-21	E-22	E-23	E-24
Riesgo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

LEYENDA:

- E-01: Río Rímac, antes de Mina Rosaura.
- E-02: Río Rímac, después de Mina Rosaura.
- E-03: Río Blanco.
- E-04: Río Rímac, confluencia con río Blanco.
- E-05: Túnel Graton, Km 97.
- E-06: Río Rímac, antes de C.M. Proaño - Tamboraque.
- E-07: Descarga de C.M. Proaño - Tamboraque.
- E-08: Río Rímac, después de C.M. Proaño - Tamboraque.
- E-09: Río Aruri.
- E-10: Río Rímac, confluencia con río Aruri.
- E-11: Río Rímac, Central Matucana Pablo Bonner.
- E-12: Río Santa Eulalia.
- E-13: Río Rímac, Central Moyopampa: Juan Karosio.
- E-14: Río Rímac, Central Huampaní: Gino Blanchini.
- E-15: Río Rímac, antes de Carapongo.
- E-16: Efluente Carapongo.
- E-17: Río Rímac, después de Carapongo.
- E-18: Río Rímac, después del CER - Huachipa.
- E-19: Río Rímac, antes de Huaycoloro.
- E-20: Huachipa (Descarga Santa María).
- E-21: Río Huaycoloro.
- E-22: Río Rímac, después de Huaycoloro.
- E-23: BOC1 - La Atarjea.
- E-24: BOC2 - La Atarjea.

- E-01: Río Rímac, antes de Mina Rosaura.
- E-02: Río Rímac, después de Mina Rosaura.
- E-03: Río Blanco.
- E-04: Río Rímac, confluencia con río Blanco.
- E-05: Túnel Graton, Km 97.
- E-06: Río Rímac, antes de C.M. Proaño - Tamboraque.
- E-07: Descarga de C.M. Proaño - Tamboraque.
- E-08: Río Rímac, después de C.M. Proaño - Tamboraque.
- E-09: Río Aruri.
- E-10: Río Rímac, confluencia con río Aruri.
- E-11: Río Rímac, Central Matucana Pablo Bonner.
- E-12: Río Santa Eulalia.
- E-13: Río Rímac, Central Moyopampa: Juan Karosio.
- E-14: Río Rímac, Central Huampaní: Gino Blanchini.
- E-15: Río Rímac, antes de Carapongo.
- E-16: Efluente Carapongo.
- E-17: Río Rímac, después de Carapongo.
- E-18: Río Rímac, después del CER - Huachipa.
- E-19: Río Rímac, antes de Huaycoloro.
- E-20: Huachipa (Descarga Santa María).
- E-21: Río Huaycoloro.
- E-22: Río Rímac, después de Huaycoloro.
- E-23: BOC1 - La Atarjea.
- E-24: BOC2 - La Atarjea.

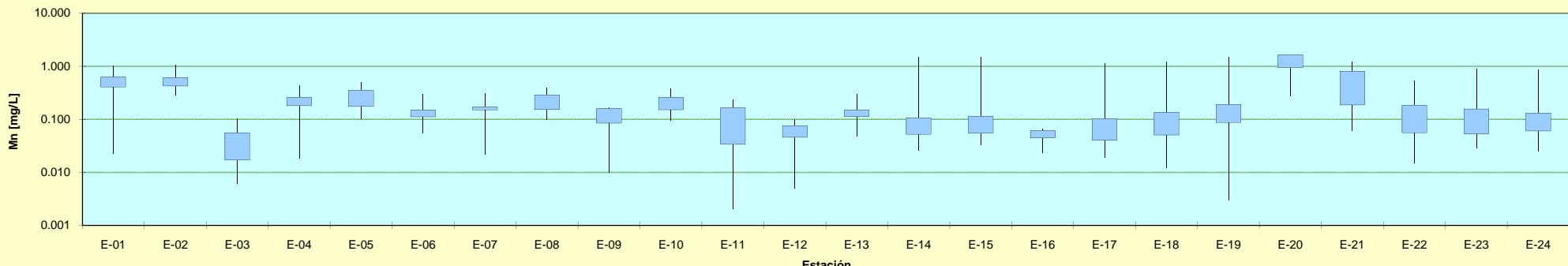
VL LGA : Valor límite Ley General de Aguas.
Clase II: Aguas de abastecimiento doméstico con tratamiento equivalente a procesos combinados de mezcla y coagulación, sedimentación, filtración y cloración, aprobados por el Ministerio de Salud.
Monitoreo: SEDAPAL.





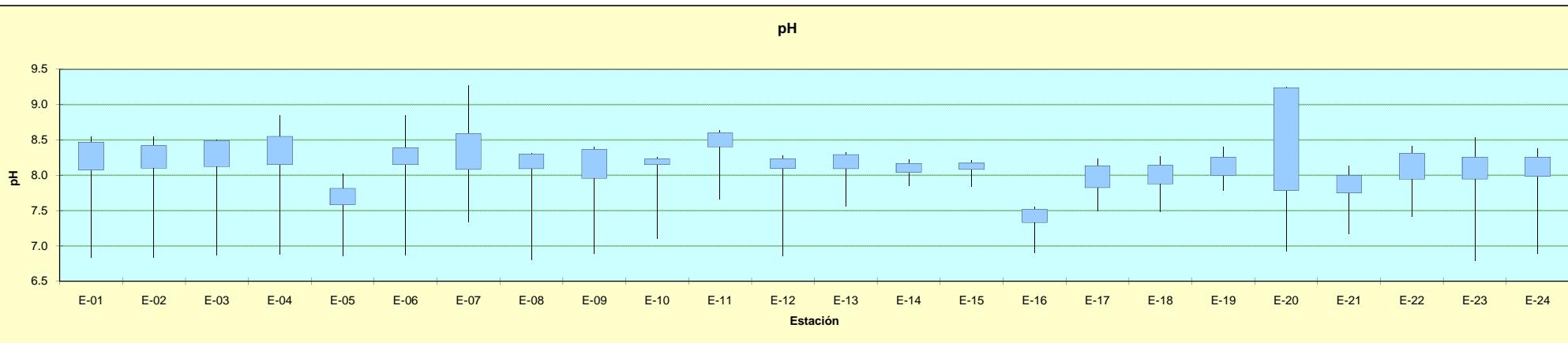
EVALUACIÓN DE RIESGOS EN EL RÍO RÍMAC Y AFLuentes - 2008

MANGANESO



Estación	E-01	E-02	E-03	E-04	E-05	E-06	E-07	E-08	E-09	E-10	E-11	E-12	E-13	E-14	E-15	E-16	E-17	E-18	E-19	E-20	E-21	E-22	E-23	E-24
Riesgo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

pH



Estación	E-01	E-02	E-03	E-04	E-05	E-06	E-07	E-08	E-09	E-10	E-11	E-12	E-13	E-14	E-15	E-16	E-17	E-18	E-19	E-20	E-21	E-22	E-23	E-24
Riesgo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

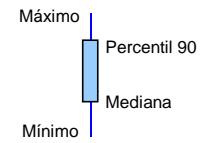
LEYENDA:

E-01: Río Rímac, antes de Mina Rosaura.
E-02: Río Rímac, después de Mina Rosaura.
E-03: Río Blanco.
E-04: Río Rímac, confluencia con río Blanco.
E-05: Túnel Graton, Km 97.
E-06: Río Rímac, antes de C.M. Proaño - Tamboraque.
E-07: Descarga de C.M. Proaño - Tamboraque.
E-08: Río Rímac, después de C.M. Proaño - Tamboraque.

E-09: Río Aruri.
E-10: Río Rímac, confluencia con río Aruri.
E-11: Río Rímac, Central Matucana Pablo Bonner.
E-12: Río Santa Eulalia.
E-13: Río Rímac, Central Moyopampa: Juan Karosio.
E-14: Río Rímac, Central Huampaní: Gino Blanchini.
E-15: Río Rímac, antes de Carapongo.
E-16: Efluente Carapongo.

E-17: Río Rímac, después de Carapongo.
E-18: Río Rímac, después del CER - Huachipa.
E-19: Río Rímac, antes de Huaycoloro.
E-20: Huachipa (Descarga Santa María).
E-21: Río Huaycoloro.
E-22: Río Rímac, después de Huaycoloro.
E-23: BOC1 - La Atarjea.
E-24: BOC2 - La Atarjea.

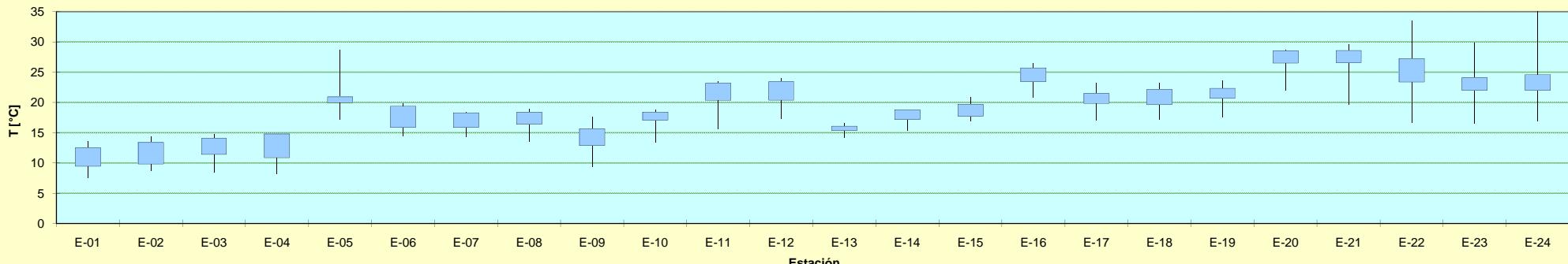
VL LGA : Valor límite Ley General de Aguas.
CLASE II : Aguas de abastecimiento doméstico con tratamiento equivalente a procesos combinados de mezcla y coagulación, sedimentación, filtración y cloración, aprobados por el Ministerio de Salud.
Monitoreo: SEDAPAL.



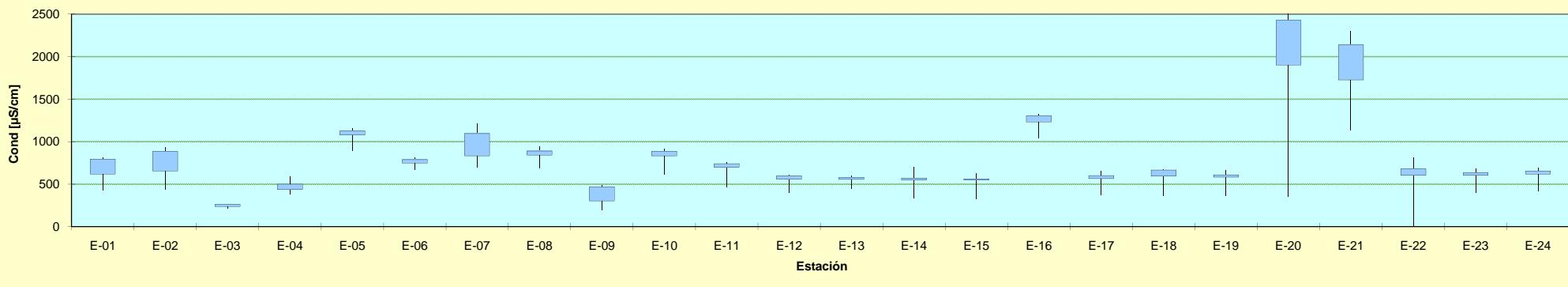


EVALUACIÓN DE RIESGOS EN EL RÍO RÍMAC Y AFLuentes - 2008

TEMPERATURA



CONDUCTIVIDAD ESPECÍFICA



Estación	E-01	E-02	E-03	E-04	E-05	E-06	E-07	E-08	E-09	E-10	E-11	E-12	E-13	E-14	E-15	E-16	E-17	E-18	E-19	E-20	E-21	E-22	E-23	E-24
Riesgo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

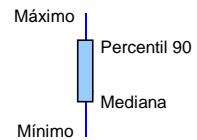
LEYENDA:

E-01: Río Rímac, antes de Mina Rosaura.
E-02: Río Rímac, después de Mina Rosaura.
E-03: Río Blanco.
E-04: Río Rímac, confluencia con río Blanco.
E-05: Túnel Graton, Km 97.
E-06: Río Rímac, antes de C.M. Proaño - Tamboraque.
E-07: Descarga de C.M. Proaño - Tamboraque.
E-08: Río Rímac, después de C.M. Proaño - Tamboraque.

E-09: Río Aruri.
E-10: Río Rímac, confluencia con río Aruri.
E-11: Río Rímac, Central Matucana Pablo Bonner.
E-12: Río Santa Eulalia.
E-13: Río Rímac, Central Moyopampa: Juan Karosio.
E-14: Río Rímac, Central Huampaní: Gino Blanchini.
E-15: Río Rímac, antes de Carapongo.
E-16: Efluente Carapongo.

E-17: Río Rímac, después de Carapongo.
E-18: Río Rímac, después del CER - Huachipa.
E-19: Río Rímac, antes de Huaycoloro.
E-20: Huachipa (Descarga Santa María).
E-21: Río Huaycoloro.
E-22: Río Rímac, después de Huaycoloro.
E-23: BOC1 - La Atarjea.
E-24: BOC2 - La Atarjea.

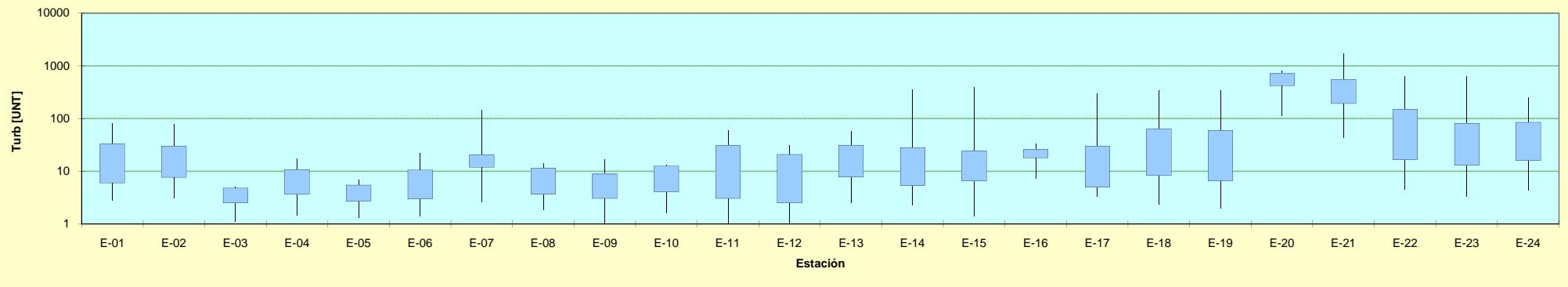
VL LGA : Valor límite Ley General de Aguas.
Clase II: Aguas de abastecimiento doméstico con tratamiento equivalente a procesos combinados de mezcla y coagulación, sedimentación, filtración y cloración, aprobados por el Ministerio de Salud.
Monitoreo: SEDAPAL.





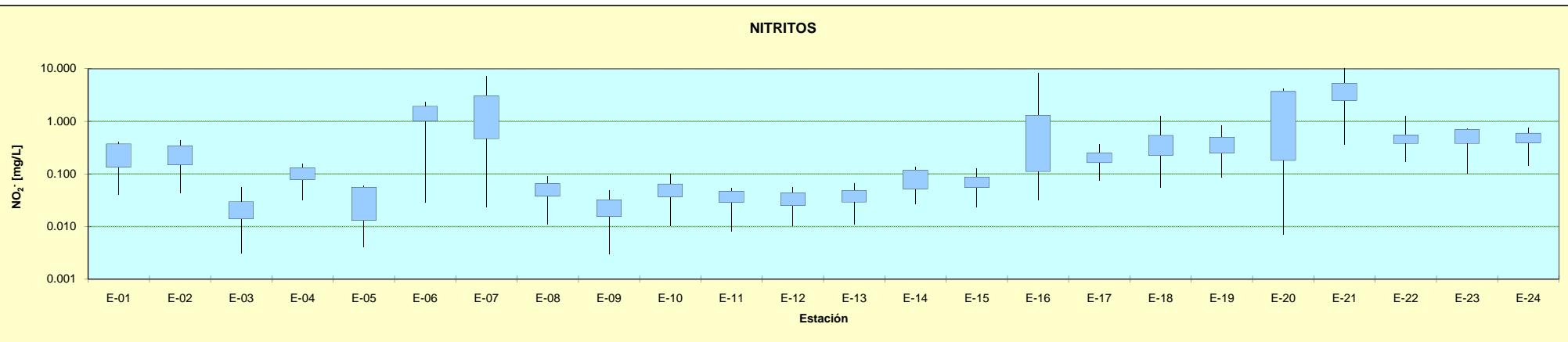
EVALUACIÓN DE RIESGOS EN EL RÍO RÍMAC Y AFLuentes - 2008

TURBIEDAD



Estación	E-01	E-02	E-03	E-04	E-05	E-06	E-07	E-08	E-09	E-10	E-11	E-12	E-13	E-14	E-15	E-16	E-17	E-18	E-19	E-20	E-21	E-22	E-23	E-24
Riesgo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

NITRITOS



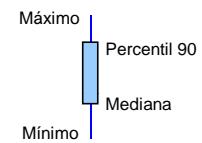
Estación	E-01	E-02	E-03	E-04	E-05	E-06	E-07	E-08	E-09	E-10	E-11	E-12	E-13	E-14	E-15	E-16	E-17	E-18	E-19	E-20	E-21	E-22	E-23	E-24
Riesgo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

LEYENDA:

- E-01: Río Rímac, antes de Mina Rosaura.
- E-02: Río Rímac, después de Mina Rosaura.
- E-03: Río Blanco.
- E-04: Río Rímac, confluencia con río Blanco.
- E-05: Túnel Graton, Km 97.
- E-06: Río Rímac, antes de C.M. Proaño - Tamboraque.
- E-07: Descarga de C.M. Proaño - Tamboraque.
- E-08: Río Rímac, después de C.M. Proaño - Tamboraque.
- E-09: Río Aruri.
- E-10: Río Rímac, confluencia con río Aruri.
- E-11: Río Rímac, Central Matucana Pablo Bonner.
- E-12: Río Santa Eulalia.
- E-13: Río Rímac, Central Moyopampa: Juan Karosio.
- E-14: Río Rímac, Central Huampaní: Gino Blanchini.
- E-15: Río Rímac, antes de Carapongo.
- E-16: Efluente Carapongo.
- E-17: Río Rímac, después de Carapongo.
- E-18: Río Rímac, después del CER - Huachipa.
- E-19: Río Rímac, antes de Huaycoloro.
- E-20: Huachipa (Descarga Santa María).
- E-21: Río Huaycoloro.
- E-22: Río Rímac, después de Huaycoloro.
- E-23: BOC1 - La Atarjea.
- E-24: BOC2 - La Atarjea.

- E-01: Río Rímac, antes de Mina Rosaura.
- E-02: Río Rímac, después de Mina Rosaura.
- E-03: Río Blanco.
- E-04: Río Rímac, confluencia con río Blanco.
- E-05: Túnel Graton, Km 97.
- E-06: Río Rímac, antes de C.M. Proaño - Tamboraque.
- E-07: Descarga de C.M. Proaño - Tamboraque.
- E-08: Río Rímac, después de C.M. Proaño - Tamboraque.
- E-09: Río Aruri.
- E-10: Río Rímac, confluencia con río Aruri.
- E-11: Río Rímac, Central Matucana Pablo Bonner.
- E-12: Río Santa Eulalia.
- E-13: Río Rímac, Central Moyopampa: Juan Karosio.
- E-14: Río Rímac, Central Huampaní: Gino Blanchini.
- E-15: Río Rímac, antes de Carapongo.
- E-16: Efluente Carapongo.
- E-17: Río Rímac, después de Carapongo.
- E-18: Río Rímac, después del CER - Huachipa.
- E-19: Río Rímac, antes de Huaycoloro.
- E-20: Huachipa (Descarga Santa María).
- E-21: Río Huaycoloro.
- E-22: Río Rímac, después de Huaycoloro.
- E-23: BOC1 - La Atarjea.
- E-24: BOC2 - La Atarjea.

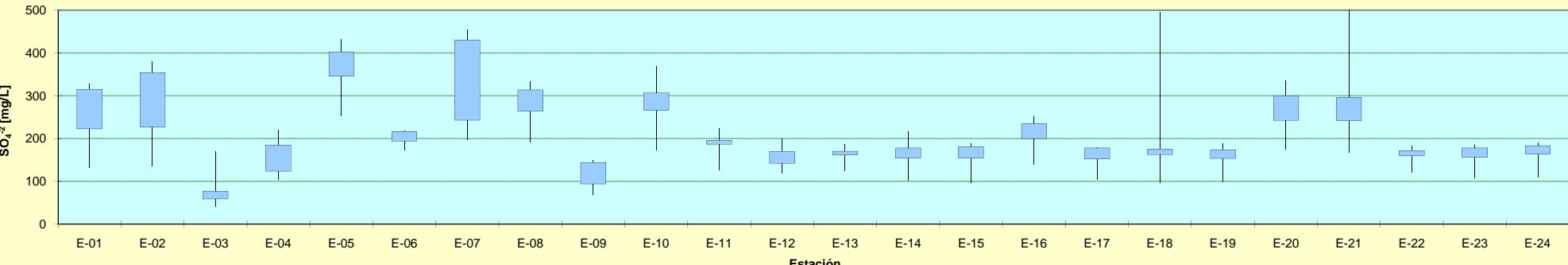
VL LGA : Valor límite Ley General de Aguas.
Clase II: Aguas de abastecimiento doméstico con tratamiento equivalente a procesos combinados de mezcla y coagulación, sedimentación, filtración y cloración, aprobados por el Ministerio de Salud.
Monitoreo: SEDAPAL.





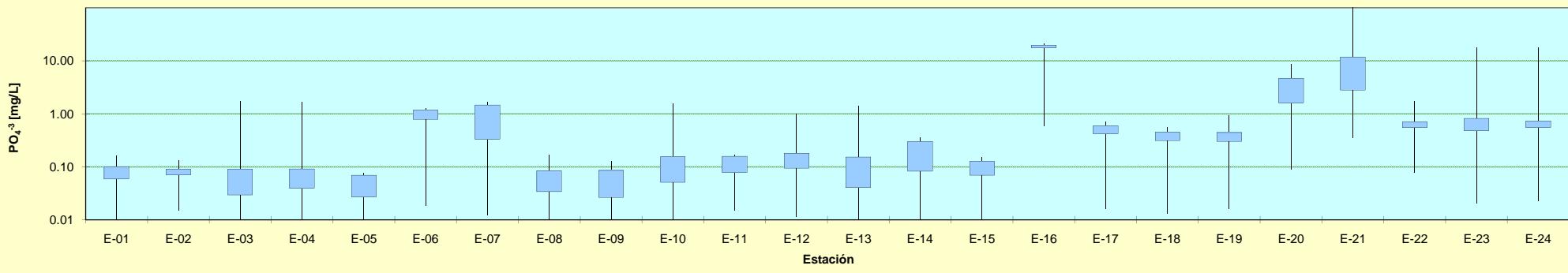
EVALUACIÓN DE RIESGOS EN EL RÍO RÍMAC Y AFLuentes - 2008

SULFATOS



Estación	E-01	E-02	E-03	E-04	E-05	E-06	E-07	E-08	E-09	E-10	E-11	E-12	E-13	E-14	E-15	E-16	E-17	E-18	E-19	E-20	E-21	E-22	E-23	E-24
Riesgo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

FOSFATOS



Estación	E-01	E-02	E-03	E-04	E-05	E-06	E-07	E-08	E-09	E-10	E-11	E-12	E-13	E-14	E-15	E-16	E-17	E-18	E-19	E-20	E-21	E-22	E-23	E-24
Riesgo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

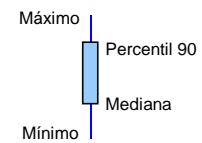
LEYENDA:

E-01: Río Rímac, antes de Mina Rosaura.
E-02: Río Rímac, después de Mina Rosaura.
E-03: Río Blanco.
E-04: Río Rímac, confluencia con río Blanco.
E-05: Túnel Graton, Km 97.
E-06: Río Rímac, antes de C.M. Proaño - Tamboraque.
E-07: Descarga de C.M. Proaño - Tamboraque.
E-08: Río Rímac, después de C.M. Proaño - Tamboraque.

E-09: Río Aruri.
E-10: Río Rímac, confluencia con río Aruri.
E-11: Río Rímac, Central Matucana Pablo Bonner.
E-12: Río Santa Eulalia.
E-13: Río Rímac, Central Moyopampa: Juan Karosio.
E-14: Río Rímac, Central Huampaní: Gino Blanchini.
E-15: Río Rímac, antes de Carapongo.
E-16: Efluente Carapongo.

E-17: Río Rímac, después de Carapongo.
E-18: Río Rímac, después del CER - Huachipa.
E-19: Río Rímac, antes de Huaycoloro.
E-20: Huachipa (Descarga Santa María).
E-21: Río Huaycoloro.
E-22: Río Rímac, después de Huaycoloro.
E-23: BOC1 - La Atarjea.
E-24: BOC2 - La Atarjea.

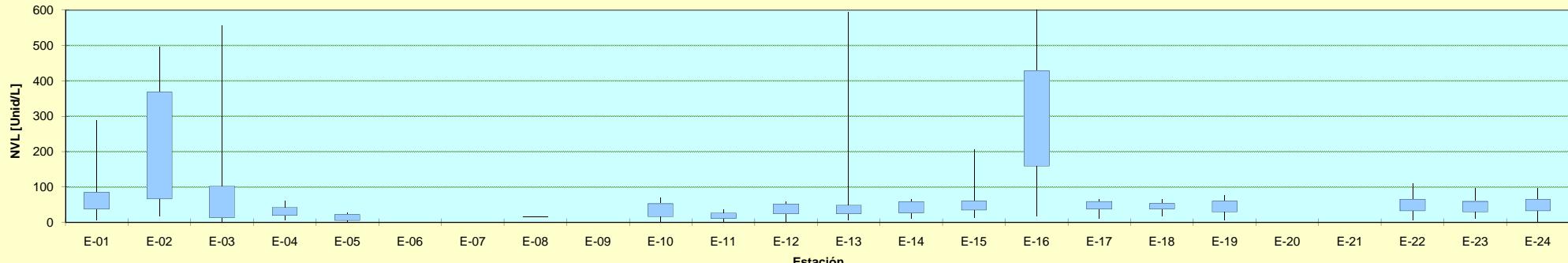
VL LGA : Valor límite Ley General de Aguas.
Clase II: Aguas de abastecimiento doméstico con tratamiento equivalente a procesos combinados de mezcla y coagulación, sedimentación, filtración y cloración, aprobados por el Ministerio de Salud.
Monitoreo: SEDAPAL.





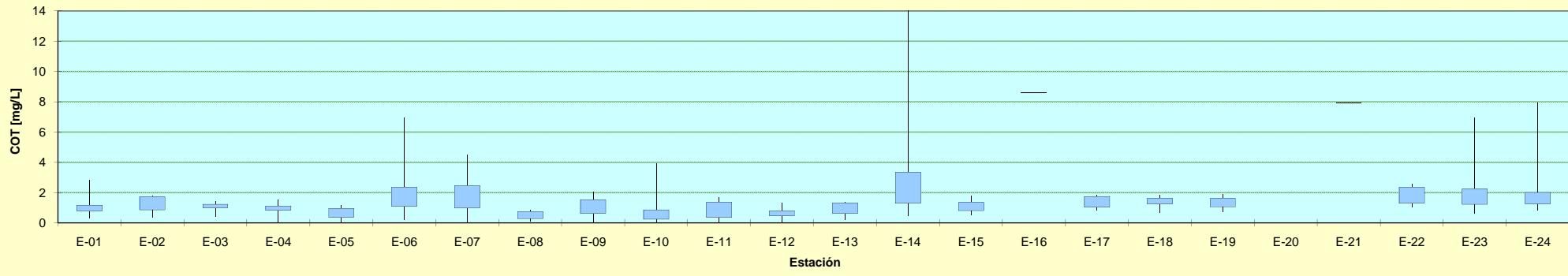
EVALUACIÓN DE RIESGOS EN EL RÍO RÍMAC Y AFLUENTES - 2008

NEMÁTODOS DE VIDA LIBRE



Estación	E-01	E-02	E-03	E-04	E-05	E-06	E-07	E-08	E-09	E-10	E-11	E-12	E-13	E-14	E-15	E-16	E-17	E-18	E-19	E-20	E-21	E-22	E-23	E-24
Riesgo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

CARBONO ORGÁNICO TOTAL



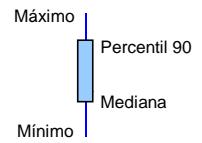
Estación	E-01	E-02	E-03	E-04	E-05	E-06	E-07	E-08	E-09	E-10	E-11	E-12	E-13	E-14	E-15	E-16	E-17	E-18	E-19	E-20	E-21	E-22	E-23	E-24
Riesgo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

LEYENDA:

- E-01: Río Rímac, antes de Mina Rosaura.
- E-02: Río Rímac, después de Mina Rosaura.
- E-03: Río Blanco.
- E-04: Río Rímac, confluencia con río Blanco.
- E-05: Túnel Graton, Km 97.
- E-06: Río Rímac, antes de C.M. Proaño - Tamboraque.
- E-07: Descarga de C.M. Proaño - Tamboraque.
- E-08: Río Rímac, después de C.M. Proaño - Tamboraque.
- E-09: Río Aruri.
- E-10: Río Rímac, confluencia con río Aruri.
- E-11: Río Rímac, Central Matucana Pablo Bonner.
- E-12: Río Santa Eulalia.
- E-13: Río Rímac, Central Moyopampa: Juan Karosio.
- E-14: Río Rímac, Central Huampaní: Gino Blanchini.
- E-15: Río Rímac, antes de Carapongo.
- E-16: Efluente Carapongo.
- E-17: Río Rímac, después de Carapongo.
- E-18: Río Rímac, después del CER - Huachipa.
- E-19: Río Rímac, antes de Huaycoloro.
- E-20: Huachipa (Descarga Santa María).
- E-21: Río Huaycoloro.
- E-22: Río Rímac, después de Huaycoloro.
- E-23: BOC1 - La Atarjea.
- E-24: BOC2 - La Atarjea.

- E-17: Río Rímac, después de Carapongo.
- E-18: Río Rímac, después del CER - Huachipa.
- E-19: Río Rímac, antes de Huaycoloro.
- E-20: Huachipa (Descarga Santa María).
- E-21: Río Huaycoloro.
- E-22: Río Rímac, después de Huaycoloro.
- E-23: BOC1 - La Atarjea.
- E-24: BOC2 - La Atarjea.

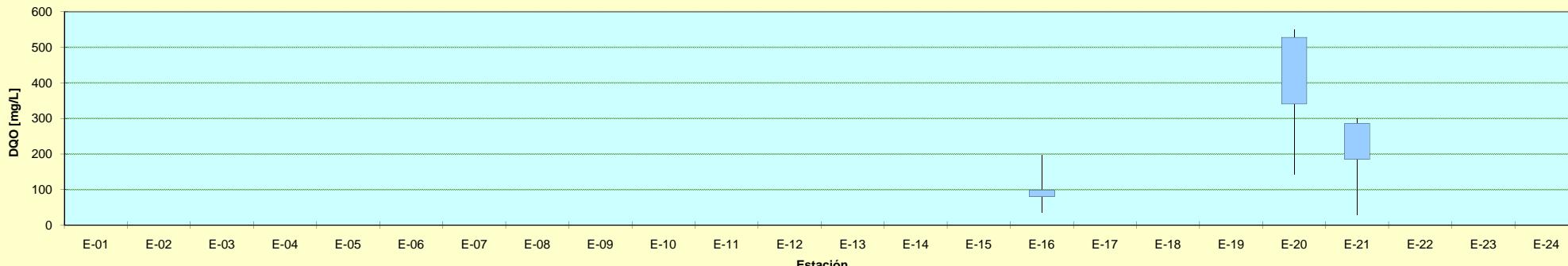
VL LGA : Valor límite Ley General de Aguas.
Clase II: Aguas de abastecimiento doméstico con tratamiento equivalente a procesos combinados de mezcla y coagulación, sedimentación, filtración y cloración, aprobados por el Ministerio de Salud.
Monitoreo: SEDAPAL.



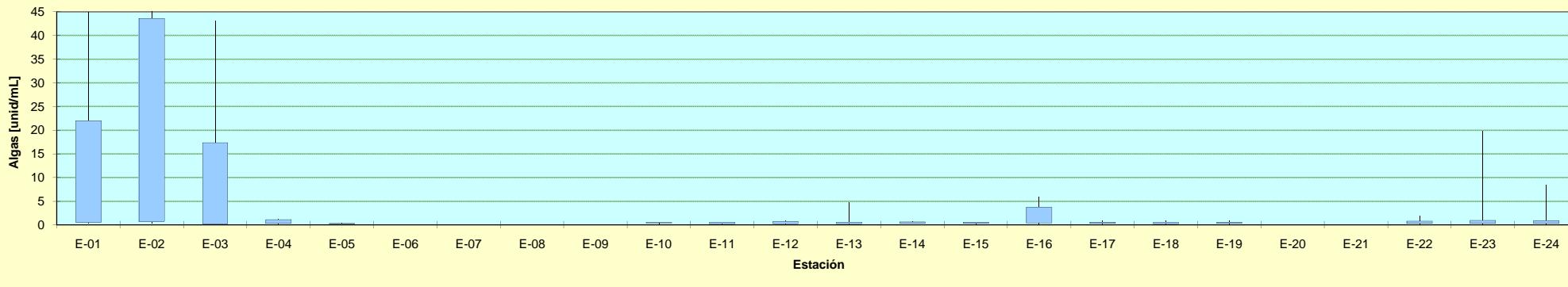


EVALUACIÓN DE RIESGOS EN EL RÍO RÍMAC Y AFLuentes - 2008

DEMANDA QUÍMICA DE OXÍGENO



ALGAS



Estación	E-01	E-02	E-03	E-04	E-05	E-06	E-07	E-08	E-09	E-10	E-11	E-12	E-13	E-14	E-15	E-16	E-17	E-18	E-19	E-20	E-21	E-22	E-23	E-24
Riesgo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

LEYENDA:

E-01: Río Rímac, antes de Mina Rosaura.
E-02: Río Rímac, después de Mina Rosaura.
E-03: Río Blanco.
E-04: Río Rímac, confluencia con río Blanco.
E-05: Túnel Graton, Km 97.
E-06: Río Rímac, antes de C.M. Proaño - Tamboraque.
E-07: Descarga de C.M. Proaño - Tamboraque.
E-08: Río Rímac, después de C.M. Proaño - Tamboraque.

E-09: Río Aruri.
E-10: Río Rímac, confluencia con río Aruri.
E-11: Río Rímac, Central Matucana Pablo Bonner.
E-12: Río Santa Eulalia.
E-13: Río Rímac, Central Moyopampa: Juan Karosio.
E-14: Río Rímac, Central Huampaní: Gino Blanchini.
E-15: Río Rímac, antes de Carapongo.
E-16: Efluente Carapongo.

E-17: Río Rímac, después de Carapongo.
E-18: Río Rímac, después del CER - Huachipa.
E-19: Río Rímac, antes de Huaycoloro.
E-20: Huachipa (Descarga Santa María).
E-21: Río Huaycoloro.
E-22: Río Rímac, después de Huaycoloro.
E-23: BOC1 - La Atarjea.
E-24: BOC2 - La Atarjea.

VL LGA : Valor límite Ley General de Aguas.
Clase II: Aguas de abastecimiento doméstico con tratamiento equivalente a procesos combinados de mezcla y coagulación, sedimentación, filtración y cloración, aprobados por el Ministerio de Salud.
Monitoreo: SEDAPAL.

